

MAREAS.

| Bajamar. | Pleamar. | Coefficiente | Amplitud. |
|----------|----------|--------------|-----------|
| h. m. | h. m. | céntimos. | metros. |
| 5 50 M. | ... | ... | |
| 6 26 T. | 0 1 T. | 25 | 2,20 |

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 55

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 54

EL COLEGIO de 1.ª y 2.ª enseñanza de D. José Andrés Pérez, sito en la calle de Daoiz y Velarde, número 3, se ha trasladado á la misma calle, número 25, principal, en las casas del señor Cabrero, donde continuará dando la enseñanza á sus numerosos discípulos. También se admiten pensionistas y medio pensionistas, y en el mismo colegio se dan lecciones de geografía y latín á 20 reales mensuales cada asignatura.

BANCO DE SANTANDER

Desde este día se paga el cupón de 1.º del actual correspondiente al 4 por 100 perpetuo interior. Santander 19 de Enero de 1887.—El Director-gerente, Antonio del Diestro.

ANUNCIO. Conforme á lo preceptuado en el artículo 27 del Reglamento, se convoca á los señores socios de la *Tienda Asilo*, á Junta general ordinaria que tendrá lugar en el día de hoy á las seis de la tarde en el salón de la Liga de Contribuyentes, encareciéndose la puntual asistencia por haberse de tratar en dicha junta de asuntos importantísimos para la Sociedad.

PÉRDIDA. Se ruega á quien haya encontrado una llave de baul atada con un pedazo de cinta encarnada, la entregue en la redacción de este periódico donde se gratificará.

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA

Al aprobarse el tratado de comercio con Inglaterra, que rije desde el 15 de agosto del año último, expresamos nuestra arraigada convicción de que sus resultados no responderían á las esperanzas alimentadas por los negociadores españoles.

En aquel pacto, celebrado con extraño apresuramiento, pues, según confesión del señor ministro de Estado, no tuvo á la vista en la negociación sino los dos ó tres documentos que figuraban en el expediente, se hizo caso omiso de casi todos nuestros productos exportables, alguno de los cuales está

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

LA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA

(CONTRATACION DIRECTA O CONCURSO.)

Es síntoma agradable del progreso que van alcanzando nuestras costumbres políticas y administrativas, el de que por primera vez se lleve al Parlamento, en toda amplitud y detalles, la discusión de una cuestión tan compleja como la de los servicios marítimos. Siempre había sido resuelta en nuestro país en una forma puramente oficiosa, donde solo el criterio de una, ó á lo sumo dos ó tres oficinas, prevalecía, sin que las corporaciones públicas, ni los cuerpos colegisladores, emitiesen parecer sobre las contrataciones. Ahora no sucederá así. Una discusión amplia permitirá que los señores diputados y senadores emitan su juicio desde los múltiples puntos de vista que en el asunto influyen. La cuantía y conveniencia de la subvención las excedencias del servicio en punto á itinerarios y condiciones de los buques, las garantías taxativas y morales del contrato, las aspiraciones que tocan al servicio expongan los intereses locales, todo, absolutamente todo, podrá decirse desde la tribuna parlamentaria, y llevará á la ultimación del

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1887.

NÚM. 19.

recargado á su entrada en la Gran Bretaña con derechos casi prohibitivos, cuya rebaja hubiera conducido al mayor desarrollo del tráfico.

Los esfuerzos de los negociadores españoles se limitaron á procurar mercado para nuestros vinos en el Reino Unido, sacrificando toda otra consideración; pero aun en este punto concreto no pudieron estar ni más desacertados ni menos oportunos.

La fuerza alcohólica de los vinos naturales de España, superior á la de los producidos en Francia, los colocaba en condiciones de inferioridad en el mercado inglés, pagando aquellos un derecho de 2 chelines 6 dineros en galón, mientras los franceses inferiores á 28° Sykes de fuerza alcohólica solo satisfacían un chelin en galon. En el nuevo tratado se estableció la extensión de la escala alcohólica á 32°, de suerte que los vinos tintos naturales españoles, que generalmente no alcanzan esta graduación, gozan de las mismas ventajas que los franceses en la Gran Bretaña.

Hay, sin embargo, en el tratado y sus anexos dos limitaciones que hacen casi ilusoria la nivelación de los derechos. Los vinos embotellados quedan excluidos del convenio, y en su virtud se dificulta extraordinariamente el embarque de clases escogidas, haciéndose casi imposible acreditar marcas especiales, á la vez que se perjudica con tal medida la industria del vidrio en España; y la facultad concedida á Inglaterra de hacer una subdivisión en la escala alcohólica y adeudar á razón de 6 dineros los vinos flojos, deja las cosas en el mismo estado que antes tenían, y de hacer aquella nación uso de la facultad mencionada, habrán conseguido los productos franceses ventajas positivas que no podrán utilizar los españoles.

Pero por encima de estas observaciones y esterilizando á priori todo convenio, están las costumbres del pueblo inglés, que no renuncia con facilidad á los usos establecidos, y la cerveza es y seguirá siendo la bebida nacional, á pesar de tratados y convenios.

La estadística, con su elocuencia irrefutable, ha venido á dar la razón á los que no creían en el desarrollo del consumo de nuestros vinos en el Reino Unido como consecuencia del convenio.

Según los datos publicados por el *Board of Trade*, el consumo disminuye en Inglaterra, habiéndose presentado al adeudo en el año último cerca de seiscientos mil galones menos que en el anterior, de los cuales más de la mitad corresponden á los vinos españoles, que á su vez solo contribuyen con la cuarta parte al consumo total.

Hé aquí los datos del *Board of Trade*, correspondientes á los dos últimos años:

1885.

| Vino español. | | Total consumido | | |
|---------------|-----------|-----------------|-----------|-----------|
| Tinto. | Blanco. | Tinto. | Blanco. | |
| Galones. | Galones. | Galones. | Galones. | |
| 1.ª trim. | 367.217 | 754.337 | 2.301.142 | 1.427.207 |
| 2.ª » | 308.317 | 809.691 | 2.544.616 | 1.629.201 |
| 3.ª » | 198.999 | 557.478 | 1.540.297 | 1.029.962 |
| 4.ª » | 276.373 | 650.659 | 2.114.057 | 1.292.266 |
| Total..... | 1.150.906 | 2.772.164 | 8.500.112 | 5.348.636 |

1886.

| | | | | |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.ª trim. | 247.380 | 678.564 | 1.835.960 | 1.215.023 |
| 2.ª » | 243.647 | 596.117 | 2.226.752 | 1.345.207 |
| 3.ª » | 228.729 | 553.801 | 1.737.146 | 1.065.231 |
| 4.ª » | 311.175 | 757.335 | 2.380.037 | 1.447.446 |
| Total..... | 1.030.331 | 2.581.017 | 8.179.896 | 5.072.607 |

Resumen.

| | ESPAÑOL. | | TOTAL CONSUMIDO. | |
|---------------|-----------|--------|------------------|--|
| 1885 tinto | 1.150.906 | tinto | 8.500.112 | |
| blanco | 2.772.164 | blanco | 5.348.636 | |
| | 3.923.070 | | 13.848.748 | |
| 1886 tinto | 1.030.331 | tinto | 8.179.896 | |
| blanco | 2.581.017 | blanco | 5.072.607 | |
| | 3.611.348 | | 13.252.503 | |
| Menos en 1886 | 311.722 | | 596.245 | |

Tal y tan malo resulta el tratado para España, que, aun calculando que la rebaja en los derechos alcance á la totalidad de los vinos tintos, habríamos obtenido un beneficio anual de setenta y cinco mil libras esterlinas (1.875.000 pesetas) para nuestros productos, y á cambio de esta insignificante concesión se aplica á las procedencias inglesas la primera columna del arancel, rebaja que alcanza á la mitad, á lo menos, de los 118 millones de pesetas, valor de dichas importaciones llamadas á rápido desarrollo, y hemos abierto los puertos de nuestras colonias á los buques ingleses en condiciones de igualdad con los nacionales bajo la cláusula de nación más favorecida y opción á todas las ventajas que tratados sucesivos pudieran conceder á las procedencias de otros países, tanto en la Península como en las provincias de Ultramar. Entre tanto, nuestra exportación de importantes productos naturales no puede desarrollarse bajo la pesadumbre de los derechos enormes que pagan á su entrada en Inglaterra, y como demostración de esta verdad, nos bastará citar las frutas secas, y entre estas los higos, que satisfacen *siete chelines quintal*, ó sea *ocho reales tres cuartillos arroba*, ó sea más del ciento por ciento de su valor.

Y á esto se llama un tratado de reciprocidad.

Congreso.

Sesión del día 17 de enero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AZCARRAGA.

Las tribunas están desiertas; en el salón regular concurrencia de diputados.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, el presidente concede la palabra al presidente del Consejo.

El señor Sagasta, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto, declarando abierta la presente legislatura.

El señor presidente: En virtud del decreto que acaba de leerse, queda abierta la presente legislatura.

Un señor secretario leerá los artículos del Reglamento, que se refieren al caso presente.

Leídos dichos artículos por el secretario de edad señor Amaldo, se procede á la elección de mesa.

ELECCION DE PRESIDENTE.

Tomaron parte en la votación 166 diputados: las minorías, á excepción de la posibilista y los amigos de Becerra que votaron con el Gobierno, se abstuvieron.

Hecho el escrutinio, dió el resultado siguiente: Señor Martos, 152 votos; señor Arias Miranda, 1; señor Castelar, 1; señor Sánchez Pastor, 1; señor Montero Ríos, 1; señor Capdepón, 1; señor conde de Sallent, 1; señor Láa, 1; en blanco, 7 papeletas.

Queda proclamado presidente el señor Martos.

Los señores Gullón y marqués de la Vega de Armijo, tomaron parte en la votación.

Elección de vicepresidentes

Tomaron parte en la votación 206 diputados: mitad más uno, 104.

Obtuvieron votos los señores Capdepon, 140; Maura, 128; Canalejas, 108; Reina, 51. Papeletas en blanco, 3.

Elección de secretarios

Obtuvieron votos los señores Sánchez Arjona (D. Luis), 112; Ibarra, 102; Arias Miranda, 70, y conde de Sallent 48.

Tanto en esta votación como en la de vicepresidentes, los republicanos de la coalición y las conservadores votaron á los candidatos de oposición.

Toma posesión la Mesa elegida.

El señor Martos: Señores diputados: acabáis de dispensarme por segunda vez la altísima honra de elegirme para dirigir los debates.

Para expresaros mi agradecimiento, sólo os diré que éste es tan grande como vuestra benevolencia para conmigo.

En la legislatura que empieza, teneis, señores diputados, ancho campo para desarrollar vuestra actividad, discutiendo los proyectos que traiga el gobierno y los que nazcan de vuestra iniciativa.

Yo espero que nuestras tareas serán de resultados prácticos para el país, y en lo que de mí dependa procuraré cumplir con el deber que este cargo me impone, interpretando el reglamento según mi escaso entender.

También espero que la mayoría prestará su concurso á la obra patriótica que tiene que realizar el gobierno, y que las minorías no dispensarán igualmente su concurso. Con el concurso de todos cuento y yo ampararé á todos en su derecho, especialmente á las minorías, dándoles toda la libertad que es ya tradicional en la tribuna española.

Termino, señores diputados, repitiendo las gracias por la merced que me habeis de otorgar.

El señor Presidente del Consejo: El gobierno al empezar la legislatura, reproduce

todos los proyectos que presentó en la anterior. El señor Presidente: Quedan reproducidos. Se procede á la elección de la comisión de actas.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las Cortes han reanudado sus tareas, y éste es siempre un acontecimiento en la historia de los pueblos que se rigen por sistemas parlamentarios.

Después de la frialdad que ha resultado como característica de la reunión previa de las mayorías, era forzoso que hoy se observase el aspecto que presentaban las Cámaras; no el que se dibuja en los escaños rojos de los salones donde se discute á la faz del país, sino en los pasillos y aquellos otros salones donde vive la intriga, donde se fraguan combinaciones, donde se dibuja el temperamento con que las Cortes vienen á legislar sobre arduos problemas.

Después de un mes de separación de los unos y de entrevistas reservadas de los otros, hoy han vuelto todos los elementos de la política á verse en las Cámaras; y obligado á revelar con entera lealtad mis impresiones, he de decir que los primeros síntomas no son satisfactorios para la marcha pacífica y tranquila de las Cortes liberales y para el Gobierno del Sr. Sagasta.

Aquellos disgustos, manifestados en la legislatura anterior, no han desaparecido, y así hemos visto hoy que un grupo de 14 diputados adictos á los señores Vega Armijo y Gullón han votado en blanco la candidatura del señor Martos para la presidencia, en cuya votación se han abstenido los conservadores, los liberales-reformistas y la coalición republicana, votando con el Gobierno los posibilistas.

El acto de los amigos de los señores Vega Armijo y Gullón no es nada tranquilizador para el señor Sagasta, puesto que le llevará á resolverse francamente ó por la política templada de la derecha ó por la reformista de la izquierda.

El espectáculo del día le han dado en el Congreso los húsares y dominguistas, sentándose juntos en el salón de sesiones, y el señor Romero Robledo en los pasillos, desarrollando una actividad que excede á toda ponderación.

Ni á uno solo de los que se supone disgustados ha dejado de tirar el anzuelo, y á todas partes iba dando seguridades de que son poder antes de tres meses.

En su actividad ha llegado hasta á dirigirse al ministro de Ultramar y en tono jocoso decirle: Ya no puede usted vivir en otro partido que en el nuestro, pues hemos hecho un programa para usted, muy liberal en el sentido político, muy proteccionista en el económico, que al fin son las síntesis de su pensamiento y de su historia.

El carácter proteccionista que ha dado la nueva agrupación á su programa, no ha

Es decir, DISMINUYE la subvención de un VEINTE POR CIENTO y AUMENTA las velocidades en más de un TREINTA POR CIENTO.

¿Se consiguen estos mismos resultados con el nuevo contrato que el gobierno español quiere hacer aprobar para «La Trasatlántica»?

Esto es lo que debería probársenos, y entonces nosotros le apoyariamos también.

Pero mientras en vez de este veamos que se aumenta la subvención y se disminuye la velocidad, no dejaremos de clamar contra semejante contrato, por considerarlo altamente perjudicial para los intereses del país.

El Diluvio 15 de diciembre de 1886.

LOS SERVICIOS MARITIMOS

No podemos conseguir que el «El Correo» conteste á nuestras principales observaciones sobre el proyecto de servicios postales presentados por el gobierno á las Cortes. Por dos veces hemos hablado del aumento de subvención, concretando cifras, sin que rectifique ó desmienta nuestras afirmaciones. Nada nos ha dicho tampoco sobre otros reparos que el pliego de condiciones nos ha sugerido. Toda su táctica consiste en escribir mucho, creyendo que tiene razón el que más grita, en cuya tarea le ayuda admirablemente «La Epoca», repitiendo diariamente los argumentos y dando vueltas alrededor de unos mismos lugares comunes.

Hoy nos recomienda «El Correo» que registremos nuestra colección de julio último para que reconozcamos que la solución dada á la cuestión de las líneas subvencionadas no

«A evitar este daño deben atender los esfuerzos del Gobierno y de la Compañía concesionaria. Al mencionar á la Compañía concesionaria, no es que la junta crea que aquella sea la única que pudiera hacer frente al servicio; pero con la misma libertad que sustenta y emite esta aspiración, debe afirmar también que la considera en muy favorables condiciones para desempeñarlo cumplidamente. Tiene en su abono la Compañía Trasatlántica su historia, la experiencia de muchos años en el servicio y los elementos necesarios para mejorarlos, con arreglo á lo que debe exigírsele por el Gobierno á fin de que se coloque á la altura de los adelantos que, en igual materia, se observan en las líneas subvencionadas por otras naciones.»

Mañana continuaremos transcribiendo algunos párrafos más de la citada exposición y haremos las oportunas observaciones.

(Gaceta Universal 15 de diciembre de 1886.)

¿A QUE NO LO PRUEBAN?

Han dado algunos periódicos en decir que el gobierno español en lo de la Trasatlántica no hace más que imitar al gobierno francés en el contrato que acaba de prorrogar con La Trasatlántica francesa.

A los que tal suponen les preguntamos: ¿es que se pretende que comulgemos con ruedas de molino?

El gobierno francés, según el contrato antiguo, pagaba de subvención 15.764,000 francos y exigía á los vapores marchas de 9 á 11 y 1/2 nudos por hora. Según el nuevo contrato, sólo pagará 12.763,000 francos y exige de 11 á 14 nudos.

La dirección de Aduanas ha dispuesto que adeude por la partida 92 del arancel, un producto nuevo denominado Kalcolithe...

El Sultán de Marruecos ha concedido el libre cabotaje de granos en la costa de Africa durante tres meses.

En el Salón-Teatro de la Comedia tendrá lugar esta noche una gran función a beneficio del actor de carácter don Antonio Nicuesa...

El programa de la función no puede ser más variado, pues además de ponerse en escena el drama de costumbres Los Lazos de la familia...

La función terminará con la preciosa zarzuela El Lucero del Alba desempeñada por los socios de La Guirnalda...

Anguramos a los beneficiados un lleno completo.

Con regular concurrencia se celebró anoche en el Circo Ecuestre la función anunciada en la que obtuvieron nutridos aplausos todos los artistas...

El público salió altamente satisfecho de la exhibición del precioso poliorama en el que figuraron vistas de las principales capitales de Europa...

Esta noche hará su debut la «Reina de las aguas» en su magnífico acuarium.

A consecuencia del reciente llamamiento de marineros para el servicio de la Armada corresponde pasar a él a los individuos siguientes.

De Santander.—Jacinto Vega Ontavilla; José Saavedra Fernández; Antonio Iglesias Herrera; Alfredo Castillo Penilla...

De Santaña.—Timoteo San Martín Vega; Zenón Cobo Rivero.

De Laredo.—Hilario Beci Huerta; Severiano Manuel Fernández; Antonio Caviades Pascual; Deogracias Expósito...

De Castro-Urdiales.—Florentino Blas Helguera; Crisanto Letamendía López; José Lazcano y Lazcano.

De Suances.—Manuel Fernández García; Maximino Gándara Ruiz.

Dos o tres apreciables colegas vallisoletanos se han ocupado en desmentir la noticia que dimos acerca de la enfermedad sufrida en el extranjero por nuestro querido amigo y paisano D. Augusto G. Linares.

En efecto, el sabio naturalista se encuentra en Nápoles restablecido de la enfermedad que ha padecido.

Eso es lo importante.

«El Carbayón» de Oviedo, da cuenta de haber fallecido en Borines (Infesto) a la edad de ciento tres años...

El Juez instructor de Villacarrriedo recomienda a los agentes de la policía judicial la busca de una cortinilla bordada en oro y perteneciente al Sagrario de la iglesia de Villegar...

El Gobierno civil recomienda la busca y captura del carabineiro de infantería Donato Encage Araguina...

«El Carbayón» da noticia de que el sábado último llegó a Oviedo nuestro compañero Pedro Sánchez...

También nosotros creemos que nuestro amigo no olvidará estas brisas de EL ATLANTICO.

El Gobernador civil de la provincia encarga la busca y captura de los fugados de la cárcel de Denia Juan Bono Torregrosa...

Don Manuel Bosch y Tarragona, Registrador que fué de la Propiedad del partido de Ramales durante los años 1870 y 71...

Los que tengan que hacer alguna reclamación, deberán presentarla dentro de los plazos legales.

La Comisión provincial ha aprobado una proposición acordando que, después de oír el informe del Arquitecto señor Escalera...

Leemos en el último número de la Gaceta Agrícola que en Francia hay 45 millones de gallinas...

De ellas son ponedoras 38.000.000, que producen 100.000.000 de pollos el año, de los cuales mueren 10.000.000...

Cada gallina pone 90 huevos al año; lo que hace 2.070 millones, que a cinco céntimos producen 103.500.000 francos.

El arqueo oficial del vapor nuevo Eusbaro, de la Compañía «La Bandera Española» ha dado las siguientes dimensiones: 88'90 metros; manga, 11'80; puntal, 7'93...

El día 24 del corriente comenzarán en el Instituto provincial los exámenes de los alumnos de enseñanza libre, debiendo presentarse en la Secretaría los que lo hayan solicitado...

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado al vecino de Bilbao, D. Nicanor de Diego, para que pueda remitir a esta ciudad una caja con 88 escopetas...

En la última semana de diciembre llegaron a Liverpool 11 vapores conduciendo 1.096 bueyes y 1.378 carneros vivos, y 9.901 bueyes y 160 carneros en muerto.

El flete desde Anklánd a Europa cuesta penique y medio (15 céntimos de peseta) por libra de carne, que se vende en Londres a 5 peniques...

Los vecinos del ayuntamiento de Ramales, en todo el presente mes, y los de Miera en el término de veinte días, contados desde la inserción del anuncio...

de formar el apéndice del amillaramiento para el repartimiento de 1887 a 1888.

Mr. Donald Fraser Reinaldo, vecino de esta ciudad, ha presentado en la sección de Fomento de este gobierno civil una solicitud de registro de 18 pertenencias...

El día 20 del corriente mes quedará abierto en la Intervención de Hacienda el pago de cargas de justicia de esta provincia...

AUDIENCIA.

En el día de ayer tuvo lugar en la sección primera, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Laredo por hurto de cebollas...

El señor teniente fiscal sostuvo como definitivas las conclusiones provisionales que tenía presentadas, apreciando los hechos de delito de hurto que define y pena los artículos 530 y número 50 del 531 del Código...

La defensa de los procesados encomendada al Licenciado Sr. Diez, solicitó la absolución de los mismos, fundada en no existir delito de clase alguna.

—Según sentencia dictada por dicha Sección, Rosa Somoaño Coro, conocida por los nombres de María y Rosalia, procesada en el Juzgado de San Vicente de la Barquera...

—Mañana se verá en juicio oral, la querrela promovida por Nicolasa Barquin, ante el juzgado de Santaña, contra Jacinta Arronte Cecin, ambas vecinas de Navajeda...

—Ante la sección segunda tendrá lugar en el día de mañana el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Estanislao Sánchez Martínez y Francisco Campa Arce...

Adrián Moissy, procesado ante el Juzgado de esta capital por hurto de dinero a Juan Bautista Delecroix, ha sido condenado a sufrir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor...

—En el recurso de casación interpuesto por el ministerio fiscal contra sentencia de la sala segunda de esta Audiencia...

del Tribunal Supremo no haber lugar a dicho recurso, mandándose pase la causa a la Sala segunda para la decisión del recurso anunciado por infracción de ley.

Cansados, insoportables, temibles son los ataques de los que acometen durante la noche a los asmáticos...

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 17.

Según un despacho de Viena que publica hoy El Times, han sido presos en Moscú dos oficiales ingleses acusados de ejercer el espionaje.

Viena 17.

Se asegura que la Sublime Puerta ha dirigido una importante nota al gobierno búlgaro.

Turquía, invocando sus derechos de soberanía, invita a la Regencia a presentar la dimisión por haber creado un estado de cosas inconstitucional.

Se añade que Rusia, Francia y Alemania apoyan esta nota.

Paris 17.

La Bolsa ha abierto hoy en alza en casi todos los valores que se resintieron el sábado último.

Circula el rumor de que el czar de Rusia ha hecho declaraciones pacíficas.

Paris 17.

Los autonomistas están resueltos a presentar cuanto antes en la Cámara un proyecto de ley sobre reorganización del ayuntamiento de Paris.

Circula el rumor de que el Gobierno, excepto algunos detalles secundarios, aceptará el dictamen de la Comisión sobre dicho asunto.

En este caso, los autonomistas harán concesiones.

Es, sin embargo, dudosa una fórmula de avenencia, pues la mayoría republicana es más refractaria que nunca al restablecimiento de la Alcaldía central.

Ayer celebraron una reunión las Juntas directivas oportunistas, radicales y progresistas, que han tomado por bandera la alianza republicana.

Se trató extensamente de la situación política y de las reformas económicas.

Londres 17.

El Morning Post, hablando esta mañana del acuerdo entre Rusia y Alemania, sostiene que éste no es tan completo como aseguró el príncipe de Bismarck en su último discurso.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and PARIS, listing various financial instruments and their prices for different dates.

Table with columns for MADRID and PARIS, listing various financial instruments and their prices.

Table with columns for PARIS and LONDRES, listing various financial instruments and their prices.

Table with columns for BOLSIN and LONDRES, listing various financial instruments and their prices.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 18.—7'30 n. En el Senado ha tratado el Sr. Fabié la cuestión de política de Ultramar, aplazando el Sr. Alfonso la interpelación anunciada sobre el mismo asunto.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE...

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida. CAPITAL DE GARANTÍA: 137.550.000 PESETAS.

GRUAS Y CABRESTANTES. Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios.

Alianza de Santander. COMPAÑÍA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

RABA SALADA A 28 Ptas. CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8.

NOVEDADES MUSICALES. BICICLO. LA GAVIOTA. CASADO HERMANOS, 1, PUNTE, 1.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31. Duelas de roble. LA PROVINCIA DE SANTANDER.

sea quien se encargue de combatir el contra- to de correos marítimos con la Transatlántica, sin perjuicio de que le combatan los demás que lo crean conveniente.

Se ha acordado tambien que el señor Pedregal inicie mañana el debate sobre el último llamamiento de 55.000 hombres para el ejército.

Madrid 19.—1'30 m.

Los republicanos-progresistas Sres. Cervera, Sicilia y Avila, individuos de la Junta directiva del partido, dirigirán una carta á sus correligionarios de España antes de que se reuna la Asamblea, explicando su actitud contraria al retraimiento del señor Zorrilla.

Se desespera de salvar al señor Valdeiglesias, cuyo estado es gravísimo.

G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EL DIA 17.

Vapor español Reina Mercedes, de 2.073 toneladas, cap. Venero, del Havre, con 79 bultos vidrio, ferreteria y maquinaria, á la Sociedad Cirajés Français; 3 cajas quincalla á los señores Ubierna y Fernández, y 10 bocoyes azúcar, á la orden.

Vapor francés Chateau Leoville, de 2.169 toneladas, cap. Chopelain, de New-York, con 15 bultos quincalla y 786 bocoyes tabaco, á la orden.

Vapor español Molina, de 457 toneladas, cap. Vinjoy, de Hamburgo, con 4 cascos espíritu y 19 bultos quincalla, á don V. González; 6 fardos papel, 100 sacos fécula, 14 cajas estaño y una id. tejidos, á don M. Zorrilla; 16 cascos espíritu, 26 sacos cacao y 62 cajas parafina, á la orden; 8 cascos espíritu y una caja tejidos, á los señores Capa y Moral; 17 id. quincalla, á don M. Cabrero; 124 fardos papel, á don E. L. Herrero; 6 churlas canela, á los señores Cuesta y Compañía; 2 cajas cerveza, á don C. Hoppe y Compañía; 2 id. maquinaria, á la Sociedad de Cirajés Français; 23 id. id., á los señores Echegaray y Compañía; 8 id. esencias, á don M. Lecuona; 9 cascos espíritu, á don R. M. Rodrigo, y 5 cajas clavos, á don P. Villacoz.

Vapor español Febrero, de 922 ts., capitán Erasanguire, de Bilbao, con 80.000 kilogramos acero, á don S. Regatillo.

Vapor español Paz, de 160 ts., cap. Torres, de Coreubión, con 61 barriles y 2 pipas sardina á los señores Espina y González.

Vapor español Cabo Ortegal, de 1.457 toneladas, cap. Jano, de Barcelona, con 50 pares remos, á D. Casiano Arrarte; 50 sacos arroz, á los señores Villegas y Solar; 10 idem idem, á los señores Velarde y Sáiz; 10 pipas

vino, á la orden; 76 cajas pasas, á los señores Cagiga y hermano; 46 id. id., á don E. López; 52 id. id., á los señores Aldasoro y Compañía.

Vapor Progreso, 130 ts., cap. Olivares, Bilbao, con 104 cajas conservas y 79 cascos vino, á D. Gregorio Oteiza; 30 cascos, 4 cajas vino y 46 id. conservas, á la orden; 19 bultos hierro, á D. Tomás Gómez; 20 fardos papel y 26 cajas conservas, á don A. B. Pérez; 10 idem id. á los señores Avellano y Morán.

BUQUES DESPACHADOS EL DIA 17.

Vapor inglés T. J. Barry, de 545 toneladas, capitán Renaut, para Glasgow, con 1.000.000 kilogramos mineral de hierro á granel.

Vapor francés Canadá, de 2.346 toneladas, capitán Padel, para el Havre, con 50 sacos lentejas, 225 barriles vino, 107 id. aceite y 56 bultos lana sucia.

ENTRADOS EL DIA 18.—Vapor belga Archiduc Rodolphe, de 717 ts., cap. Cotton, de Amberes, con 5 cajas estufas, á don J. Knodgen; 12 id. quincalla y porcelana, á don M. Cabrero; 9 id. maquinaria, á la Sociedad Cirajés Français; 30 id. almidón, á don V. Cana; 2 id. tejidos, 2 id. aisladores, 8 id. varillas para corsés, á los señores Capa y Moral; 165 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 8 idem ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 6 id. id. á don V. González; 31 cajas velas, á don P. Camus; 25 id. id. á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 12 id. id., 20 barriles grasa, 10 bultos albayalde, 77 fardos pasta de madera y 50 bultos hierro, á la orden; 11 cajas quincalla, 12 fardos goma y 8 cajas loza, á don R. Lecuona; 3 bultos ferreteria, á los señores Cagiga y Hermano; 120 bultos hierro, á los señores Echegaray y Compañía; 20 cajas queso, á los señores Cuesta y Compañía; 14 id. id. á don M. Lecuona; 12 id. id., á don I. González; 12 id. id., á los señores Hijos de la Viuda de García Gómez.

Vapor español Leonor, de 263 ts., capitán García, de Sevilla, con 20 cajas fideos, á los señores Solar Villegas y Hermano; 10 fardos cera, al señor marqués de Hazas; 22 cajas embudidos, 34 id. conservas y 4 barriles vino á don Angel B. Pérez y Compañía.

Vapor español Sofía, de 142 ts., capitán Echevarría, de Gijón, con 39 bultos hierro, á don S. Regatillo y Compañía; 763 id. id., á don Tomás Gómez; 817 cajas conservas, 51 tabales sardinas y 2 barriles sidra, á don A. B. Pérez y Compañía.

DRSPACHADOS EL DIA 18.—Vapor español Febrero, de 922 ts., capitán Erasquin, para Almería, con 2.589 sacos harina, 33 bultos cerveza, 12 sacos cacao y 108 pipas vacías.

Vapor inglés S. Kulda, de 742 ts., capitán Pole, para Bilbao, en lastre.

Balandra española Nueva Unión, de 12 toneladas, capitán Errosolo, para Lequeitio con 79 bultos azúcar y 20 sacos maíz.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUEBO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LABEDO.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Catalán, calle del Correo.

PARA RAMALES.—«La Ruesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedraja, calle del Correo, núm. 2.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

GOYTIA HERMANOS, JEREZ.

Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal

BOTICA SE VENDE una CABEZA DE LA SAL, con gran economía en el precio.

Para más informes, dirigirse al Médico don Ciriacó Esteban, residente en dicho pueblo, que está autorizado para la venta.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de

Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde.

COTIZACIONES DEL MES DE ENERO DE 1887.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES. It lists various financial indicators like '4 POR 100', 'CAMBIOS SOBRE', and 'BOLSA' with corresponding values for different dates from 1 to 14.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquellos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda; en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Se necesitan corresponsales en provincias con buenas referencias. Horas de oficina, de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

DETALLE. Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplomas, viudedades, herfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid corresponsales activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción. Capital. 5 pta. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id. ALMANAQUE-GUIA DE LOS AYUNTAMIENTOS, para el año de 1887. AVISO INTERESANTE á mis compañeros los Secretarios municipales. Este libro en el cual se han introducido diferentes reformas de sumo interés para los Alcaldes, Concejales y Secretarios, ha llamado ya la atención en las esferas oficiales reconociéndole como el amigo inseparable de aquellos funcionarios; y accediendo á los deseos de muchos de mis compañeros ya le tengo terminado y se halla en prensa, dispuesto á distribuir sus ejemplares dentro de breves días. Los múltiples y diversos trabajos que pesan hoy sobre las corporaciones municipales y más aún sobre mis dignos y sufridos compañeros, servicios que se van aumentando considerablemente todos los días, hacen, no sólo necesario, sino indispensable, una ordenada colección de todos ellos ó sea un libro como el que anunciamos que tiene señalados día por día y con suma precisión todos los asuntos que periódicamente deben despacharse por los encargados de la administración municipal, con la cita de las disposiciones que los determinan; de modo que consultándole y cumpliendo cuanto en él se halla consignado se evitan responsabilidades, apremios y otros disgustos con que constantemente se hallan amenazados. En los tres años de su publicación he tenido motivo de observar que este libro ha sido aceptado por los funcionarios de los Ayuntamientos que le han conocido, y por lo tanto, le ofrezco ahora sin alabanzas ni encomios. Impreso en tamaño suficientemente reducido para que pueda llevarse en el bolsillo, costará una peseta franco de porte en toda España, PAGO ADELANTADO, en sellos de comunicaciones ó libranzas del giro mútuo. PUNTOS DE VENTA. D. Angel García, Provincia de Santander, por Torrelavega, Lamadrid. D. Federico Villa, Ribera, núm. 19, Santander.—Administración de EL ATLANTICO, Santander.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción. Capital. 5 pta. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id. ALMANAQUE-GUIA DE LOS AYUNTAMIENTOS, para el año de 1887. AVISO INTERESANTE á mis compañeros los Secretarios municipales. Este libro en el cual se han introducido diferentes reformas de sumo interés para los Alcaldes, Concejales y Secretarios, ha llamado ya la atención en las esferas oficiales reconociéndole como el amigo inseparable de aquellos funcionarios; y accediendo á los deseos de muchos de mis compañeros ya le tengo terminado y se halla en prensa, dispuesto á distribuir sus ejemplares dentro de breves días. Los múltiples y diversos trabajos que pesan hoy sobre las corporaciones municipales y más aún sobre mis dignos y sufridos compañeros, servicios que se van aumentando considerablemente todos los días, hacen, no sólo necesario, sino indispensable, una ordenada colección de todos ellos ó sea un libro como el que anunciamos que tiene señalados día por día y con suma precisión todos los asuntos que periódicamente deben despacharse por los encargados de la administración municipal, con la cita de las disposiciones que los determinan; de modo que consultándole y cumpliendo cuanto en él se halla consignado se evitan responsabilidades, apremios y otros disgustos con que constantemente se hallan amenazados. En los tres años de su publicación he tenido motivo de observar que este libro ha sido aceptado por los funcionarios de los Ayuntamientos que le han conocido, y por lo tanto, le ofrezco ahora sin alabanzas ni encomios. Impreso en tamaño suficientemente reducido para que pueda llevarse en el bolsillo, costará una peseta franco de porte en toda España, PAGO ADELANTADO, en sellos de comunicaciones ó libranzas del giro mútuo. PUNTOS DE VENTA. D. Angel García, Provincia de Santander, por Torrelavega, Lamadrid. D. Federico Villa, Ribera, núm. 19, Santander.—Administración de EL ATLANTICO, Santander.

SÁNDALO MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase en Paris. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaha, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ULTRAMARINOS. F. FONTS. 9.-RIBERB.-9. Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos. Jardines, huertas. En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, enclitpos y coníferos de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior, tiestos de flores y plantas, semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios sumamente económicos.